

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya pagado en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín Oficial, dispondrán que se lleve un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, seleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada trimestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION SEGUNDA

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Núm. 1.235

CONSULES-Circular

S. E. el jefe del Estado se ha dignado conceder nuevo exequátur a favor del señor Manuel Figuera de Juanes, nombrado Cónsul general de carrera de la República Dominicana en Barcelona, con jurisdicción en esta provincia.

Lo que se hace público para que todas las autoridades y sus agentes dependientes de mi jurisdicción admitan al designado en el uso y ejercicio de su empleo, guardándole las consideraciones propias del mismo.

Zaragoza, 9 de marzo de 1950.—

El Gobernador civil.

Juan Junquera Fernández-Carvajal

Núm. 1.117

Pensión de jubilación

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto el pago de la pensión anual de 1.170 pesetas a D. Julio Morón Martínez, Practicante de Asistencia Pública Domiciliaria jubilado en el Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón, con arreglo al prorrateo siguiente:

Ablitas, 2'88 pesetas; Gallipiezo, 10'74; Malón, 0'91; Undués de Lerda, 2'06; Molinos de Ocón, 2'26; Pozuelo de Aragón, 78'65, cuyo total de pesetas 97'50, dozava parte de la jubilación concedida, abonará íntegra y puntualmente el Ayuntamiento de Pozuelo de Aragón, descontando las cuotas correspondientes a los municipios navarros, a cuya Diputación podrá dirigirse el interesado exponiendo el caso.

Zaragoza, 3 de marzo de 1950.—

El Gobernador civil.

Juan Junquera Fernández-Carvajal

SECCION CUARTA

Núm. 1.128

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 23 de noviembre de 1943 ("Boletín Oficial" número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

Vicente Pina, Gregoria Morales (M. Militar), Felisa Iglesias (M. Civil).

Manuel Satilla, Pilar Martínez, Dolores Casanova (M. Militar).

María de la Cruz Espier, Rosa Gracia, huérfanos Castillo, María de los Dolores Rondón (M. Militar) Ignacia Serrano (Mesadas).

Huérfanos Iglesias, Carlota Fronditián (M. Militar), Pascuala Romanos (M. Civil), Nicolás Satillas (Jubilados), Orosia Bello (Duplicado orden), José Romero (Oficio).

Huérfanos Artigas, huérfanos Lafoz, Avelina Marín (M. Militar).

Clemente Barbod, Tomás Llorente, Dolores Cuevas (M. Militar), Huérfanos Aliagas (Oficio).

Cecilio Hernández, Serapio Huertas (Retirados), José San Nicolás, Alberto Garrica, Marcelo Martínez (Jubilados), María Ester Albericio (M. Civil).

José María Mata (Retirados), Irma Núñez (M. Civil).

Zaragoza, 3 de marzo de 1950.—
El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotto.

Núm. 966

Recaudación de Contribuciones

D. Aurelio Sanjuán Blasco, Recaudador de Hacienda de la Zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo que ins-truyo por débitos a la Hacienda Pública por contribución rústica, perteneciente al pueblo de Fuentes de Ebro y años de 1937, 1938 y 1942 al 1945, ambos inclusive, he dictado la siguiente

Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 14 de enero de 1950, conforme al art. 103 del Estatuto de Recaudación vigente, la subasta de bienes inmuebles a los deudores que a continuación se relacionan y cuyo embargo se realizó por providencia de 7 de marzo de 1948, se acuerda la celebración de la misma para el día 5 de abril de 1950, a las doce horas, y en el Juzgado municipal, a base de posturas que cubran las dos terceras partes de los respectivos tipos de subasta; acto que será presidido por el señor Juez de paz y en el que se observarán las prescripciones del artículo 105 del propio Estatuto.

Notifíquese esta providencia a los deudores (y a los acreedores hipotecarios en su caso), y anúnciese al público en el "Boletín Oficial" de la provincia y por medio de edicto en la Casa Consistorial de Fuentes de Ebro.

Lo que hago público por medio del presente anuncio para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948:

A María Abadía Aguilar: Un campo señalado en el polígono 42, parcela 140, partida "Val Ranca", de cabida 33 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con camino y Joaquín Garrido; al Sur, con José Miguel Laborda; al Este, con Adoración Abadía Aguilar, y al Oeste, con camino. Valor para la subasta, 305'40 pesetas.

A Genaro Abuelo Royo: Un campo señalado en el polígono 18, parcela 38, partida "Las Planas", de cabida 1 hectárea, 21 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con Concepción Romero Beneto. Valor para la subasta, 1.659 pesetas.

A Juan Aguilar Sanz: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 558, partida "Viña Jaime", de cabida 11 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con brazal; al Sur y Este, con Mariano Guillamón Laborda. Valor para la subasta, 907 pesetas.

A Bernardo Aguirán Laborda: Un campo señalado en el polígono 21, parcela 58, partida "Los Charcos", de cabida 55 áreas, que linda: al Norte y Oeste, con Ayuntamiento y Joaquín Aguirán Miguel; al Sur, con Ayuntamiento, y al Este, con Joaquín Aguirán Miguel. Valor para la subasta, 748 pesetas.

A Francisco Aguilar Laborda: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 42, partida "Val Ranca", de cabida 72 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Procopio Pignatelli. Valor para la subasta, 290 pesetas.

A Manuel Aliacar Doñaque: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 470, partida "Viña Jaime", de cabida 10 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Fernando Carbonell Lizaga; al Sur, con camino y Agustín Gracia González; al Este, con camino, y al Oeste, con Gracia González. Valor para la subasta, 844,60 ptas.

A Asociación General de Ganaderos: Un campo señalado en el polígono 19, parcela 56, partida "Val Terrena", de cabida 3 hectáreas, 71 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Cañada de Mediana a Quinto; al Sur, con Ayuntamiento, Josefina Mainar y otros; al Este, con camino, y al Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 118 pesetas.

A Felisa Artajona: Un campo señalado en el polígono 13, parcela 8, partida "Las Hoyas", de cabida 35 áreas, que linda: al Norte, con Ramón Galianas y tres más; al Sur, con Dolores Espied Larrayad; al Este,

con Félix Pérez Jaso y José, y al Oeste, con Angel Porroche Navarrete. Valor para la subasta, 294 pesetas.

A José Basa Farjas: Un campo en la partida de "Valdompere", polígono 14, parcela 97, que linda: por el Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con Ayuntamiento y Pascual Argueta; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Gregorio Gállego Argueta, de 1 hectárea, 18 áreas y 75 centiáreas. Valor para la subasta, 1.092'60 pesetas.

A Juan Bergara Genzor: Un campo señalado en el polígono 28, parcela 164, partida de "Casca", de cabida 58 hectáreas y 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Martín Sánchez Aranda; por el Sur y Este, con brazal, y por el Oeste, con Martín Sánchez Aranda. Valor para la subasta, 1.869,80 pesetas.

A Pablo Berges Abadía: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 73, partida "Val Ranca", de 32 hectáreas, que linda: por el Norte, con Antonio Salvador y Ayuntamiento; por el Sur, con Francisco Lostao Colao; por el Este, con Pablo Grasa y Joaquín Gayán, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 435,20 ptas.

A herederos de Jorge Berges Aguilar: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 335, partida de "Llanos de Casca", de 11 áreas y 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Benito Berges Aguilar; por el Sur, con Teresa Sorolla Callizo; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 378'80 pesetas.

A herederos de Benito Berges Abadía: Un campo señalado en el polígono 35, parcela 9, partida "Campo Fondo", de cabida 18 áreas y 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con José Carbonell Lizaga; por el Sur, con José Berges Carbonel y Francisca Fraile; por el Este, con Francisco Carbonel y camino, y por el Oeste, con José Berges Carbonel y camino. Valor para la subasta, 1.357'40 pesetas.

A Miguel Berges Gracia: Un campo señalado en el polígono 33, parcela 29, partida de "Algodor", de cabida 27 áreas y 80 centiáreas, que linda: por el Norte, con Julián Basa Lapuente; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal y Mariano Ladrón, y por el Oeste, con Serapio Sánchez Aguilar. Valor para la subasta, pesetas 2.173'80.

A Carmelo Berges Laborda: Un campo señalado en el polígono 14, parcela 138, partida "Valdompere", de cabida 1 hectárea, que linda: por el Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con Teresa Muñoz Isa; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con José Val Berges. Valor para la subasta, 400 pesetas.

A herederos de Mariano Berges Palú: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 73, partida "Valdecara", de cabida 1 hectárea, 27 áreas y 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con José García Abenia; por el Sur y Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 1.734 pesetas.

A Ángela Berdusán Sanz: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 682, partida "Llanos del Casca", de cabida 75 áreas y 20 centiáreas, que linda: por el Norte, con Salvador Lapuente Berges; por el Sur y Este, con Francisco Colli Palacín, y por el Oeste, con Arturo Gil, Antonio Porroche e Higinio Grima. Valor para la subasta, 2.675,20 pesetas.

A Pilar y Mariano Blasco Gracia: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 233, partida "Llanos Casca", de cabida 7 áreas y 45 centiáreas, que linda: por el Norte, con Joaquín Gayán, Pilar Miguel y Antonio Viamente; por el Sur, con Santiago Sanz Blasco; por el Este, con Julio Aliacar Jimeno, y por el Oeste, con Joaquín Gayán Insa. Valor para la subasta, 237 pesetas.

A Pascual Casanova Berges: Un campo señalado en el polígono 40, parcela 25, partida "Villa Rata", de cabida 1 hectárea, 83 áreas y 75 centiáreas, que linda: por el Norte, con Ramón Galianas y tres más; por el Sur, con Pascual Luesma Miguel; por el Este, con Francisco Francés, Ramón Galianas y tres más, y por el Oeste,

con Pascual Luesma, Ramón Galianas y tres más. Valor para la subasta, 735 pesetas.

A Manuel Clavería Ramón: Un campo señalado en el polígono 4, parcela 374, partida "Campo Señor", de cabida 14 áreas y 60 centiáreas, que linda: por el Norte, con Jorge Sorbe Lizano y Escorredero; por el Sur, con José Sanz y Miguel Clavería; por el Este, con Jorge Sanz y Escorredero, y por el Oeste, con Miguel Clavería y Jorge Sorbe. Valor para la subasta, 1.141'80 pesetas.

A Antonio Cólera Usón y Pilar Escorza Cerezo: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 6, partida "Cuesta Alta", de cabida 8 áreas y 45 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, Ayuntamiento, y por el Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 209,80 pesetas.

A Confederación Hidrográfica del Ebro: Un campo señalado con el polígono 31, parcela 115, partida "Torreblanca", de cabida 27 áreas, que linda: al Norte, con Martín Sánchez Aranda; por el Sur, con acequia; por el Este, con acequia, y por el Oeste, con Martín Sánchez Aranda. Valor para la subasta, 1.036'80 pesetas.

A Antonio Rosel Cortés (herederos): Un campo señalado en el polígono 35, parcela 195, partida "Cabadas", de cabida 19 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Joaquín Lapuente Algas; por el Sur, con acequia; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 227'40 pesetas.

A Manuel Ferrer Calvo: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 147, partida "Manga", de cabida 23 áreas, que linda: al Norte, con Blas Ferrer Peco y Casimiro; por el Sur, con brazal; por el Este, con Teresa Salvador Ramón, y por el Oeste, con Julio Aliacar Gimeno. Valor para la subasta, 2.254 pesetas.

Otro campo señalado con el polígono 9, parcela 127, partida "Mora", de cabida 15 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con camino de Mora; al Sur, con Manuel Ferrer Calvo; al Este, con Benito Alsina Salvador, y al Oeste, con Julio Aliacar y Santiago Gracia. Valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

A Cristóbal Fraile Monforte: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 246, partida "Manga", de cabida 3 áreas y 55 centiáreas, que linda: al Norte, con herederos de Manuel Sanz Lapuente; al Sur y Este, con brazal, y al Oeste, con herederos de Manuel Sanz y acequia. Valor para la subasta, 441'60 pesetas.

A Jesús Fraile Parral: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 628, partida "Viña Jaime", de cabida 49 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Jesús Fraile Parral; al Sur, con camino; al Este, con Lorenzo Aliacar Tolón, y al Oeste, con Manuel Garrido y Pedro Palacín. Valor para la subasta, 3.198'20 pesetas.

A Lorenzo Gállego Ferrer: Un campo en el polígono 1-2, parcela 618, partida "Mejana Granja", de cabida 27 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Angel Gracia López; por el Sur, con Nicanor Villa Arilla; por el Este, con término de Villafranca, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 2.127 pesetas.

A Manuel Marín Tolón: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 299, partida "Manga", de cabida 16 áreas, que linda: al Norte, con Miguel Larrayad, Miguel Calvo y otros; por el Sur, con María Tolón Garín; por el Este, con Antonio León Arizmendi, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 738 pesetas.

A viuda de José Grasán Peco: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 23, partida "La Jocisa", de cabida 14 áreas, que linda: al Norte, con Ramón Viamonte; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal y Ramón Viamonte, y por el Oeste, con Pablo Grasa Peco. Valor para la subasta, 1.313'20 pesetas.

A Blas Laborda Aguirán: Un campo señalado en el polígono 40, parcela 14, partida "Villa Rata", de cabida 57 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Procopio Pignatelli de Aragón; por el Sur, con viuda de José Berges Val; por el Este, con Domingo Abadía Berges, y por el Oeste, con Cristóbal Berges Abadía. Valor para la subasta, 529 pesetas.

A viuda de Félix Laborda Artajona: Un campo señalado en el polígono 42, parcela 169, partida "Patollas", de cabida 52 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Anselmo Abadía Berges; al Sur, con José Miguel Laborda; al Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Santiago Gracia Pozas. Valor para subasta, 483'20 pesetas.

A Manuel Laborda Laborda: Un campo señalado en el polígono 19, parcela 43, partida "Val Tornera", de cabida 47 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Simón Aguilar Aliacar; por el Sur, con Gaudencio Cortés, y por el Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 436 pesetas.

A Mariano Ladrón Esteban: Un campo señalado en el polígono 3, parcela 7, partida "Palomera", de cabida 18 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Miguel Calvo Esteban; por el Sur, con Pilar Soro Molinos; por el Este, con acequia, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 2.657 pesetas.

A Francisco Lancis Clavero (hoy Manuel Lizaga Novallas): Un campo señalado en el polígono 1-2, parcela 118, partida "Mejana la Granja", de cabida 18 áreas, que linda: al Norte, con camino; por el Sur, con Mariano Guillamón Lizaga; por el Este, con Miguel Lechón Soro, y por el Oeste, con Julio Sánchez Gimeno. Valor para la subasta, 1.682'80 pesetas.

Otro campo señalado en el polígono 1-2, parcela 119, partida "Mejana la Granja", de cabida 38 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuel Lizaga Novallas; por el Sur, con brazal; por el Este, con Miguel Lechón Soro, y por el Oeste, con Julio Sánchez Gimeno. Valor para la subasta, 2.801'40 pesetas.

A José Larrayad Carcas (herederos): Un campo señalado en el polígono 5, parcela 199, partida "Manga", de cabida 37 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio Larrayad y brazal; por el Sur, con Eugenio Larrayad Carcas; por el Este, con Joaquín Soro Cuen, y por el Oeste, con Eugenio Larrayad Carcas. Valor para la subasta, 2.924'60 pesetas.

A Domingo Larrayad Porroche (herederos): Un campo señalado en el polígono 15, parcela 161, partida "Valdompere", de cabida 1 hectárea, 6 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con Manuel Lizano Barreras y Ayuntamiento; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 977'40 pesetas.

A José Lapuente Basa y Lorenzo Luesma Espinosa: Un campo señalado en el polígono 36, parcela 109, partida "Cruz Piedra", de cabida 12 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Rocha Artajona; por el Sur, con Blas Porroche Gracia; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Blas Porroche Gracia. Valor para la subasta, 910 pesetas.

A Valero Lapuente Porroche: Un campo señalado en el polígono 41, parcela 15, partida "Puferrando", de cabida 47 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con Valero Argueta; por el Este, con Manuel Linares Fierro, y por el Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 437 pesetas.

A Carmen Lax Gállego: Un campo señalado en el polígono 28, parcela 335, partida "Royal", de cabida 45 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal; al Sur, con brazal; por el Este, con Miguel Porroche Valenzuela, y por el Oeste, con acequia. Valor para la subasta, 437'40 pesetas.

Otro campo señalado en el polígono 28, parcela 337, partida "Casal", de cabida 12 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con acequia; por el Este, con Joaquín Gayán Insa, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 925 pesetas.

A Félix Lax Molinos: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 163, partida "Val Ranca", de cabida 97 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con camino de Fuentes a Belchite; por el Sur, con Dolores Gayán Insa; por el Este, con Procopio Pignatelli de

Aragón, y por el Oeste, con Manuel Laborda y Rufino Aguilar. Valor para la subasta, 2.145 pesetas.

A Tomás Lizaga Gayán: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 364, partida "Campo Señor", de cabida 18 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Fernando Carbonel Lizaga; por el Sur, con brazal y Tomás Lizaga Lizaga; por el Este, con Fernando Carbonel y Tomás Lizaga, y por el Oeste, con brazal y Fernando Carbonel. Valor para la subasta, 2.657 pesetas.

A Tomás Lizaga Gayán (menor) (antes todo a Tomás Lizaga Gayán): Un campo señalado en el polígono 4, parcela 394, partida "Matilla", de cabida 14 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Pilar Ruiz Berdusán y brazal; por el Sur, con Mariano Esla Ramón y camino servidumbre; por el Este, con Mariano Esla y brazal, y por el Oeste, con Pilar Ruiz y camino servidumbre. Valor para la subasta, 1.126 pesetas.

A Benito Lobera Larrayad: Un campo señalado en el polígono 27, parcela 33, partida "Valdipuey", de cabida 47 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con Ayuntamiento; por el Este, con Inocencio Sánchez Aranda, y por el Oeste, con Felisa Lobera Larrayad. Valor para la subasta, 646 ptas.

A Felisa Lobera Larrayad: Un campo señalado en el polígono 25, parcela 31, partida "Despeña Ciegos", de cabida 57 áreas, que linda: al Norte, con "Valdipuey"; por el Sur, con Lorenzo Jaso Lizaga; por el Este, "Valdipuey", y por el Oeste, con Francisco Lostao Colás. Valor para la subasta, 775'20 pesetas.

A José Lobera Larrayad: Un campo señalado en el polígono 25, parcela 151, partida "Valdipuey", de cabida 57 áreas, que linda: al Norte, con Felisa Lobera Larrayad; por el Sur, con Carmen Miguel Tolón; por el Este, con Asociación Ganaderos, y por el Oeste, con Lorenzo Jaso Lizaga. Valor para la subasta, 775'20 pesetas.

A Lorenzo Laviñeta y Mariano Peco Soro (hoy dividida): Un campo señalado en el polígono 17, parcela 34, partida "Valdecarra", de cabida 1 hectárea, 28 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Lorenzo Peco, Mariano Peco y camino; por el Sur, con Ayuntamiento y Mariano Peco Soro; por el Este, con Ayuntamiento y camino, y por el Oeste, con Ramón Viamonte y Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.751 pesetas.

A Tomás Millán Tolón: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 209, partida "Solanos Cascal", de cabida 30 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Martín Ladrón y Santiago Gracia; por el Sur, con Benito Gracia Naharro; por el Este, con camino, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 960'40 pesetas.

A Pilar Molinos Alastruey: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 668, partida de "Juncare", de cabida 12 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Pabla Luesma Espinosa; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con Rosa Soláns de Ferrer. Valor para la subasta, 387'80 pesetas.

A José Molinos Aliacar: Un campo señalado en el polígono 4, parcela 81, partida "Matilla", de cabida 13 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con José Naharro Panivino; por el Sur, con Rafael Aliacar y Santiago Casanova; por el Este, con José Naharro y Santiago Casanova, y por el Oeste, con brazal y Rafael Aliacar. Valor para la subasta, 1.032'40 pesetas.

A herederos de Mariano Navarrete Gayán: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 621, partida "Llanos Cascal", de cabida 23 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Antonio Logroño González; por el Sur, con brazal; por el Este, con Domingo Soro Gabás, por el Oeste, con Antonio Gayán Tolón. Valor para la subasta, 269'20 pesetas.

A Rafael y Segundo Novallas Soro: Un campo señalado en el polígono 28, parcela 513, partida "Cascal", de cabida 54 áreas, que linda: al Norte, con camino; por el Sur, con riego; por el Este, con Pablo Berges Larrayad, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 2.073'60 pesetas.

A Gregorio Porroche Valenzuela: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 400, partida "Ebro Viejo", de cabida 30 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con camino; por el Este, senda, y por el Oeste, con Mariano Porroche Valenzuela. Valor para la subasta, 2.361'80 pesetas.

A Jesusa Ramón Artajona: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 154, partida "Cuesta Alta", de cabida 10 áreas, que linda: al Norte, con Francisco Lizaga Royo; por el Sur, con Manuel Calvo Lizaga; por el Este, con desconocido, y por el Oeste, con José Gavín Calvo. Valor para la subasta, 248 pesetas.

A Antonio Ruiz Gómez: Un campo señalado en el polígono 8, parcela 9, partida "Codornelas", de cabida 34 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Galacho Sabinar; por el Sur con camino; por el Este, con Francisco Cólera Tolón, y por el Oeste, con José Linares Ferrer. Valor para la subasta, 2.658'80 pesetas.

A Pilar Ruiz Berdusán: Un campo señalado en el polígono 4, parcela 393, partida "Matilla", de cabida 11 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con camino servidumbre y Teresa Sorolla; por el Sur, con Tomasa Lizaga y camino servidumbre; por el Este, con Teresa Sorolla y Tomás Lizaga, y por el Oeste, con camino servidumbre. Valor para la subasta, 907'20 pesetas.

A Antonio Ruiz Grasa: Un campo señalado en el polígono 19, parcela 38, partida "Val Torrero", de cabida 2 hectáreas, que linda: al Norte, con Teresa Sorolla y Ayuntamiento; por el Sur, con Manuel Tramullas Salinas; por el Este, con Teresa Sorolla Callizo, y por el Oeste, con Teresa Sorolla Callizo y Ayuntamiento. Valor para la subasta, 1.840 pesetas.

A Guillermo Salvador Barranco: Un campo señalado en el polígono 42, parcela 143, partida "Val Ranca", que linda: al Norte, con Juan Salvador Barranco; al Sur, con Joaquín Garrido Casanova; por el Este, con José Miguel Laborda, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 529 pesetas.

A Juana Salvador Barranco: Un campo señalado con el polígono 42, parcela 144, partida "Val Ranca", de cabida 86 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Teresa Miguel Muniesa; por el Sur, con Guillermo Salvador Barranco; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 793'40 pesetas.

A Eulalia Sanz Clavero: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 613, partida "Llanos Cascal", de cabida 29 áreas, que linda: al Norte, con Antonio Porroche y Conrado Gayán; por el Sur, con camino; por el Este, con Conrado Gayán Cólera, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 336'40 pesetas.

A Manuel Sanz Fonseca: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 689, partida "Manga", de cabida 56 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco Viamonte; por el Sur, con brazal y José Fraile Soro; por el Este, con brazal, y por el Oeste, con camino servidumbre y Francisco Viamonte. Valor para la subasta, 4.410'60 pesetas.

A Gregorio Sanz Gracia y Lorenza Portera López: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 536, partida "Viña Jaime", de cabida 21 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal; por el Sur, con brazal y José Muñoz Miguel; por el Este, con Francisco Fraile Porroche, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 1.673'40 pesetas.

A Mariano Sanz Grasa: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 536, partida "Viña Jaime", de cabida 21 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal; por el Sur, con brazal y José Muñoz Miguel; por el Este, con Francisco Fraile Porroche, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 667'60 pesetas.

A Apolinar Serrano Calvo: Un campo señalado en el polígono 15, parcela 16, partida "Fallanás", de cabida 6 hectáreas, 2 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; por el Sur, con Ayuntamiento y camino; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste,

con Ayuntamiento y Manuel Maza Soláns. Valor para la subasta, 2.410 pesetas.

A Luis Salvador Berges: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 204, partida "Jacira", de cabida 11 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal, por el Sur, con Santiago Gracia Naharro; por el Este, con brazal y Francisco Gayán, y por el Oeste, con Santiago Gracia Naharro. Valor para la subasta, 1.156'40 pesetas.

A viuda de Pascual Salvador Cidraque: Un campo señalado en el polígono 14, parcela 327, partida "Val Purroyo", de cabida 1 hectárea, 98 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Ramón Galianas y tres más; por el Sur y Este, con senda, y por el Oeste, con Marcelino Berges Val: Valor para la subasta, 795 pesetas.

A Santiago Salvador García: Un campo señalado en el polígono 41, parcela 214, partida "Pallás", de cabida 26 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco García Hajar; por el Sur, con José García Fraile; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con camino. Valor para la subasta, 241'20 pesetas.

A Ramón Salvador Miguel: Un campo señalado en el polígono 24, parcela 20, partida "Bardinas", de cabida 14 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Lizaga y otros y riego; por el Sur, con Guillermo Salvador Miguel; por el Este, con Mariano Lizaga y otros, y por el Oeste, con Guillermo Salvador Miguel. Valor para la subasta, 1.241 pesetas.

A Manuel Sánchez Almenara: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 107, partida "Valdecara", de cabida 2 hectáreas, 7 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Ayuntamiento y Serapio Sánchez Aguilar. Valor para la subasta, 2.822 pesetas.

A Blas Palacín Porroche: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 709, partida "Manga", de cabida 25 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con camino servidumbre; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal y José Palacín Soro, y por el Oeste, con José Palacín Soro. Valor para la subasta, 2.001'80 pesetas.

A Blas Palacín Soro (hoy Blas Palacín Porroche): Un campo señalado en el polígono 30, parcela 503, partida "Viña Jaime", de cabida 21 áreas y 30 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal; por el Sur, con brazal y Manuel Panivino; por el Este, con Manuel Panivino Jaso, y por el Oeste, con Galerón. Valor para la subasta, pesetas 2.136'40.

A Manuel Panivino Jaso: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 502, partida "Viña Jaime", de cabida 23 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Blas Palacín Porroche; por el Sur, con brazal; por el Este, con Pascual Sanz y Manuel Salvador, y por el Oeste, con Galerón. Valor para la subasta, 2.293'20 pesetas.

A viuda de Bernardo Panivino Jaso: Un campo señalado en el polígono 4, parcela 156, partida "Matilla", de cabida 1 área y 26 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal y Andrés Tolón; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal y Andrés Tolón, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 200 pesetas.

A Victoria Pelegrín Gallardo: Un campo señalado en el polígono 3, parcela 90, partida "Mejana Grande", de cabida 14 áreas, que linda: al Norte, con camino; por el Sur, con riego; por el Este, con Julio Sánchez Jimeno, y por el Oeste, con Pilar Miguel Sánchez. Valor para la subasta, 646'80 pesetas.

A Manuel Porroche Aliacar: Un campo señalado en el polígono 43, parcela 123, partida "Val Ramón", de cabida 2 hectáreas, 38 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Porroche Gracia; por el Sur, con José Lapuente Larrayad; por el Este, con Procopio Pignatelli de Aragón, y por el Oeste, con Alfredo Concellón y Alfredo Cortés. Valor para la subasta, 4.276 pesetas.

A María Porroche Miguel: Un campo señalado en el polígono 14, parcela 273, partida "Villa Rata", de cabida 2 hectáreas y 10 áreas, que linda: al Norte, con Ramón Galianas y tres más; por el Sur, con Ramón Galianas y tres más; por el Este, con José Tolón Candelas, y por el Oeste, con camino de Hajar. Valor para la subasta, 840 pesetas.

A Gaspar Porroche Molinos: Un campo señalado en el polígono 17, parcela 82, partida "Valdecara", de cabida 58 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento y Fructuoso Comercio; por el Sur, con Fructuoso Comercio Expósito; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Fructuoso Comercio Expósito. Valor para la subasta, 780 pesetas.

A Félix Porroche Ramón: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 196, partida "Mora", de cabida 4 áreas y 30 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Ramón Calvo; por el Sur, con Francisca Ramón Calvo; por el Este, con Francisco Francés Espinosa, y por el Oeste, brazal. Valor para la subasta, 336'40 pesetas.

A Antonio Soro Lambea: Un campo señalado en el polígono 28, parcela 49, partida "Valdipuey", de cabida 55 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Angel Cólera Escorza; por el Este, con herederos de María Insa y Ramón Linares; por el Sur, con Ramón Linares Ferrer, y por el Oeste, con Tomás Berdusán Trol. Valor para la subasta, 509'80 pesetas.

A Manuel Soro Miguel: Un campo señalado en el polígono 7, parcela 17, partida "Jacira", de cabida 13 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Miguel Follos Valdecara; por el Sur, con Miguel Soro Miguel, por el Este, con Gregorio Subías Delmás, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 1.691'80 pesetas.

A Miguel Tolón Porroche: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 66, partida "Garnacha", de cabida 29 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con brazal; al Sur, con brazal y José García Fraile; por el Este, con Joaquín Gallar Insa, y por el Oeste, con brazal y Francisco Fraile Gayán. Valor para la subasta, 3.311'20 pesetas.

A Teresa Tolón Soro: Un campo señalado en el polígono 22, parcela 9, partida "Cuesta Alta", de cabida 9 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Enrique González Tolón; por el Sur, con Ayuntamiento; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 233 pesetas.

A Alejandro Urzola Delmás: Un campo señalado en el polígono 29, parcela 239, partida "Llanos Cascal", de cabida 28 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; por el Sur, con brazal; por el Este, con Antonio Logroño González, y por el Oeste, con Ramón Viamonte Faló. Valor para la subasta, 909'40 pesetas.

A Julián Val Almenara: Un campo señalado en el polígono 18, parcela 21, partida "Val Ternera", de cabida 70 áreas, que linda: al Norte, con camino y Concepción Romero; por el Sur, con Concepción Romero Benetot; por el Este, con camino, y por el Oeste, con Concepción Romero Benetot. Valor para la subasta, pesetas 952.

A Pablo Varón Miguel: Un campo señalado en el polígono 21, parcela 14, partida "Los Charcos", de cabida 2 hectáreas, 16 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Santiago Palú Laborda; por el Sur, con Ayuntamiento; por el Este, con Nicolasa Miguel y Mariano Fraile, y por el Oeste, con Ayuntamiento y camino. Valor para la subasta, 9.941 pesetas.

A Juan Villuenda: Un campo señalado en el polígono 20, parcela 95, partida "Patillas", de cabida 37 áreas, que linda: al Norte, con Antonio Casanova y camino; por el Sur, con Teresa Lacosta Palú; por el Este, con Ayuntamiento, y por el Oeste, con Teresa Lacosta y camino. Valor para la subasta, 340'40 pesetas.

A Manuel Val Monleón: Un campo señalado en el polígono 5, parcela 236, partida "Manga", de cabida 16 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con José Garrido Casanova; por el Sur, con brazal; por el Este, con brazal y Manuel Val Monleón, y por el Oeste, con José Garrido Casanova. Valor para la subasta, 194'80 pesetas.

A Gaudencio Cortés: Un campo señalado en el polígono 19, parcela 42, partida "Val Tornera", de cabida 38 áreas y 40 centiáreas, que linda: por el Norte, con Manuel Laborda Laborda; por el Sur, con Serapio Sánchez Aguilar; por el Este y Oeste, con Ayuntamiento. Valor para la subasta, 353'20 pesetas.

A Lidia Soriano: Un campo señalado en el polígono 30, parcela 752, partida "Juncas", de cabida 75 áreas, que linda: al Norte, con ferrocarril Barcelona; por el Sur y Este, con brazal, y por el Oeste, con brazal y ferrocarril Barcelona. Valor para la subasta, 2.880 pesetas.

A Victoriana Badía Puchol: Un campo señalado en el polígono 9, parcela 150, partida "Mora", de cabida 57 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; por el Sur, con Manuel Ferrer Calvo; por el Este, con Teresa Sorolla y Victoria Jaso, y por el Oeste, con brazal. Valor para la subasta, 4.593 pesetas.

CONDICIONES PARA LA SUBASTA

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el artículo 6.º de la Ley Hipotecaria dentro

del plazo de dos meses desde que se otorgara la correspondiente escritura de venta).

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador, en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito del constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

5.ª A los efectos legales de lo dispuesto en el párrafo 4.º del artículo 104 del vigente Estatuto de Recaudación, se consideran notificados los contribuyentes comprendidos en este edicto, cuyo paradero se desconoce y que no han notificado a esta Recaudación su domicilio ni persona que les represente.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargo y costas del procedimiento.

En Pina de Ebro, a 15 de febrero de 1950. — El Recaudador, Aurelio Sanjuán. — V.º B.º: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

SECCION QUINTA

Núm. 1.196

Núm. 1.195

Ayuntamiento de la S. H. e l. Ciudad de Zaragoza

Comisión de Quintas del Distrito de Santiago

D. Angel Canellas López, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito cuarto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Tomás Cases Falcón, de oficio jornalero, a los efectos de exceptuarse del servicio de las armas su hijo José María Cases García, mozo del reemplazo de 1950, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Tomás Cases Falcón:

Edad cuando desapareció, 37 años; estatura, 1'650 m.; pelo, castaño; cejas, al pelo; ojos pardos; nariz grande; barba hundida; boca regular; color sano; frente ancha. Señas particulares, ninguna.

Ropas que vestía cuando desapareció: traje azul, camisa blanca, calcetines negros y alpargatas.

Zaragoza, 4 de marzo de 1950.— El Presidente, (ilegible).

Comisión de Quintas del Distrito de Santiago

D. Angel Canellas López, Presidente de la Comisión de Quintas del Distrito cuarto de esta ciudad;

Hago saber: Que instruido expediente en averiguación de la existencia y paradero de Joaquín Membrado Escartín, de profesión médico, a los efectos de exceptuarse de servicio de las armas su hijo Joaquín Membrado Ejarque, mozo del reemplazo de 1950, por haberse ausentado aquél del domicilio conyugal hace más de diez años, sin que hasta la fecha se tenga noticia alguna de su existencia, se publica el presente edicto en cumplimiento a lo prevenido en el artículo 293, en relación con el 276 del Reglamento para la ejecución de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército vigente.

Señas que han podido procurarse de Joaquín Membrado Escartín:

Edad cuando desapareció, 37 años; estatura regular; pelo negro; cejas pobladas; ojos pardos; nariz recta; barba con hoyo; boca grande; color moreno; frente despejada. Señas particulares: usaba gafas.

Ropa que vestía cuando desapareció: traje gris, camisa azul y zapatos marrones.

Zaragoza, 4 de marzo de 1950. — El Presidente, Angel Canellas López.

SECCION SEXTA

Núm. 1.228

BORJA

Durante los días hábiles del mes actual, en hora de oficina, se recibirán en esta Secretaría municipal las declaraciones de alta y baja, con los documentos justificativos, que los contribuyentes de este término hayan experimentado en sus riquezas rústica, pecuaria y urbana, al objeto de tenerlas en cuenta en los respectivos apéndices para surtir efectos contributivos en el próximo año de 1951, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de territorial de 30 de septiembre de 1885 y disposiciones complementarias.

Borja a 6 de marzo de 1950.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.163

PARACUELLOS DE JILOCA

Durante todo el presente mes de marzo se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento las altas y bajas que los contribuyentes de este término hayan experimentado en sus riquezas rústica y urbana, con el fin de incluirlas en el apéndice al amillaramiento de dichas riquezas que ha de formarse para que tenga efecto en el próximo año 1951, previa presentación de los documentos que acrediten el pago de derechos reales a la Hacienda, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Paracuellos de Jiloca, 3 de marzo de 1950.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 1.051

SADABA

Formulada petición por el vecino de esta villa D. Antonio Giménez Sangorrín para proceder a la parcelación de un campo de su propiedad sito en extramuros, punto denominado «Golpellar», con arreglo al proyecto confeccionado por el Arquitecto D. José Paz, y aprobado en principio dicho proyecto, se expone al público en la Secretaría municipal por espacio de un mes, durante el cual podrá ser examinado por quien lo desee, y se admitirán cuantas reclamaciones escritas y documentos justificativos de las mismas se presenten sobre cualquiera de los extremos del proyecto.

Sádaba, 28 de febrero de 1950.—El Alcalde ejerciente, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 1.183

CALATAYUD

D. José-Antonio Seijas Martínez,
Juez de instrucción del partido
de Calatayud;

Hago saber: Que en la tarde de ayer, y en el monte «Armantes», cerro «Cruz de Torralba», ladera «Humbria de Ciguella», del término municipal de Torralba de Ribota, fueron hallados los restos cadavéricos de un hombre, en estado de momificación algunas partes del tronco y de esqueleto lo demás, estando vestidos con un pantalón gris claro, al parecer de estambre; camisa cuyo color blanco o kaki no puede determinarse, con cuello fijo y botones de nácar en los puños, que son igualmente fijos y sencillos; calzoncillo corto corriente; calcetines claros, finos, labrados y zapato bajo, moderno, con suela de goma; teniendo, además, junto a sí, un traje compuesto de americana cruzada, de dos botones, y pantalón de lana, color negro, rayado en gris, y habiendo sido hallada también una corbata negra de nudo, a pocos metros de dal osamenta.

La talla del interfecto se calcula en 1,76 metros aproximadamente, y su edad comprendida entre los treinta a los cuarenta años; su cabello era negro, y en cuanto a la fecha de su muerte puede afirmarse solamente por ahora, que pasa de unos ocho meses.

En el maxilar inferior se aprecia que el diente canino izquierdo está seccionado transversalmente en dirección oblicua, por operación odontológica; posee dicho maxilar el incisivo lateral derecho, y el canino, promolar y último molar del mismo lado así como el primer premolar y último molar izquierdo faltando los demás huesos dentarios. En el maxilar superior solamente aparece el último molar izquierdo; desprendido y suelto se encuentra un aparato protésico de metal, al parecer acero cromado, que verifica el puente de unión del premolar al último molar del lado izquierdo, ambos desprendidos de los alvéolos del maxilar y sus raíces se encuentran incrustadas en las coronas o fundas del referido aparato.

Y en el sumario que se instruye en este Juzgado por tal hallazgo con el número 24-1950, se interesa a todas las personas que pudieran dar alguna noticia para la identificación del interfecto de que se trata, o sobre las circunstancias de su muerte, se apresuren a facilitar la acción de la Justicia, comunicándolo inmediatamente al este Juzgado. Las ropas anteriormente reseñadas se encuentran de manifiesto al público en el Hospital municipal de esta ciudad, donde pueden ser examinadas.

Al propio tiempo se interesa de todas las Autoridades, fuerzas de la Guardia Civil y agentes de la Policía judicial procedan a la práctica de activas gestiones para lograr dicha identificación y esclarecimiento de los hechos, circunstancias concurrentes y personas responsables, y, especialmente, comuniquen seguidamente a este Juzgado cuantos casos de desaparición de adultos del sexo masculino les hayan sido denunciados, con expresión, si consta, de la dirección de los denunciantes y causahabientes de los interesados.

Dado en Calatayud a dos de marzo de mil novecientos cincuenta. José-Antonio Seijas. — El Secretario, Manuel González Gómez.

Núm. 1.158

CASPE

D. Segundo Tarancón Pastor,
Juez de primera instancia de
Caspe y su partido;

Hago saber: Que en el juicio ejecutivo en reclamación de pesetas 1.684 seguido por el Procurador

D. Vicente Gracia Gimeno en representación de D. Eduardo Rufat Gascón, mayor de edad y vecino de Maella, contra los cónyuges D. José Ambrós Rabal y doña Carmen Mompel Querol, vecinos de esta ciudad, para hacer pago de dichas sumas, intereses y costas, fué embargado como de su propiedad el siguiente inmueble:

La casa sita en esta ciudad, plaza de Ramón y Cajal, número 7, compuesta de bajos, entrepuño y dos pisos, que linda por la derecha entrando, con Carretera de Caspe a Mequinenza; izquierda, con parcela de la propiedad de don Manuel Peralta Esteruedas, y espaldada, con edificio construido por Agustín Cirac Estopañán: de 175 metros cuadrados. Valorada en pesetas 135.000.

Cuyo inmueble se saca a pública subasta sin sujeción a tipo, por término de veinte días, y cuyo remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 de marzo próximo y hora de las once de su mañana.

No existen títulos de propiedad, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta es requisito indispensable consignar previamente en la Secretaría de este Juzgado o en el Establecimiento destinado a tal fin una cantidad igual al 10 por 100 del avalúo del inmueble que sirvió de tipo para la anterior, o sea con la rebaja del 25 por 100, sin cuyo requisito no se admitirán sus posturas, debiendo el rematante aceptar las hipotecas a que se halla afectada la referida finca, y que son las siguientes: Una constituida a favor del Banco Hipotecario de España, S. A. domiciliado en Madrid, representada por su Gobernador D. Luis García Arnesto, por los cónyuges don Mariano Mompel y Felipe y doña Bienvenida Mompel Albatán en garantía de un préstamo de pesetas 14.000 e interés de tres años, y de 2.500 pesetas para costas y gastos y perjuicios e indemnización al 5,50 céntimos por 100 de interés anual y 60 céntimos por 100 de comisión y gastos por plazo de cincuenta años, según escritura otorgada en Madrid el 7 de abril de 1925. Otra hipoteca a favor del mencionado Banco, por los ejecutados señores Ambrós y Mompel, en garantía de préstamo de 42.750 pe-

setas, a la del pago de los intereses de tres anualidades y a la solvencia de 8.000 pesetas para costas y gastos, perjuicios e indemnizaciones en caso de rescisión, al interés de cuatro céntimos 50 céntimos por 100 anual y 60 céntimos por 100 de comisión y gastos sobre dicho capital, por plazo de cincuenta años, en escritura de fecha 14 de diciembre de 1943.

Figura una anotación preventiva de secuestro a favor del expresado Banco promovido por el mismo contra los ejecutados señores Ambrós y Mompel en reclamación de 14.000 pesetas y 42.750 pesetas de dos préstamos, intereses y costas y en seguridad de 3.322 pesetas a que ascienden los semestres cuya falta de pago motivaron los asuntos en que se acordó.

Dado en Caspe a trece de febrero de mil novecientos cincuenta.—Segundo Tarancón Pastora.—El Secretario judicial: P. S., (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.073

JUZGADO NUM. 3

D. Jaime Beneded Zuzaya, Oficial habilitado del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 38 de 1950, seguido por denuncia de Joaquín Moreno Muñoz, vigilante nocturno, contra Mercedes Pozas Muñoz, por el hecho de escándalo, se ha dictado la sentencia cuya cabeza y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a veinticinco de febrero de mil novecientos cincuenta. El señor D. Francisco de Asís Sancho Rebullida, Juez municipal sustituto de la misma; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio fiscal en representación de la acción pública, y Mercedes Pozas Muñoz de la otra, como denunciada...”

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mercedes Pozas Muñoz, como autora responsable de una falta de escándalo, a la pena de 25 pesetas de multa, reprensión privada y costas del juicio. Así por esta mi sentencia, que será notificada a las partes, la pronuncio, mando y firmo.—Francisco Sancho Rebullida”. (Rubricado).

“Dicha sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha por el señor Juez que la sus-

cribe celebrando audiencia pública: doy fe.—Jaime Beneded (Rubricado).”

Y para que sirva de notificación en forma a Mercedes Pozas Muñoz, en ignorado paradero y por el “Boletín Oficial” de esta provincia, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el Sr. Juez municipal sustituto, en Zaragoza a veintisiete de febrero de mil novecientos cincuenta.—El Secretario, Jaime Beneded.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.203

Comunidad de Regantes de la huerta de Ginel de Fuentes de Ebro

Para dar cumplimiento a los artículos 48 y 57 de las Ordenanzas por que se rige esta Comunidad, se convoca a los partícipes de la misma a Junta general ordinaria el día 19 del actual, a las once de la mañana, en el local acostumbrado, advirtiéndose que caso de no concurrir número suficiente se celebrará una en segunda el día 26 del mismo mes, a la misma hora, siendo válidos los acuerdos que se tomen sea cual fuere el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son los siguientes

- 1.º Examen y aprobación de la memoria general que de todo el año anterior ha de presentar el Sindicato.
- 2.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento de las aguas y distribución de riego en el año corriente.
- 3.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior.
- 4.º Tratar de la renovación del Reglamento y Ordenanzas.

Ruegos, preguntas y proposiciones. Fuentes de Ebro a 4 de marzo de 1950.—El Presidente, Francisco Martín.

Núm. 1.223

Hospital Militar de Zaragoza

Se anuncia la adquisición de los artículos no intervenidos para los Hospitales militares de esta plaza, para el próximo mes de abril, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Administración de este Central y sujeto a las normas de la legislación vigente.

Los oferentes tendrán en cuenta que los precios no deben exceder de los autorizados para mayoristas, haciéndolo constar así en la proposición. La Junta se reunirá a las once horas del día 14 del actual en primera convocatoria y el 22 en segunda, hasta cuyo momento se admitirán proposiciones.

Zaragoza, 3 de marzo de 1950.—El Presidente, Francisco Pey.

Núm. 1.227

Sindicato de Riegos de la villa de Gelsa

En cumplimiento de lo que determina el artículo 43 de su Reglamento de Ordenanzas, dicho Sindicato convoca a todos sus regantes para el día 24 del actual, en la Secretaría del mismo, a las diez de la mañana en primera convocatoria, y de no haber mayoría de regantes a las diez y media en segunda, en cuyo caso se tomarán acuerdos con el número de regantes que asistan, a Junta general extraordinaria para tratar única y exclusivamente de la venta al Instituto Nacional de Colonización, para la creación de huertos familiares o lo que esta Institución determine, del terreno solamente parcelado en el raso de la «Mejana del Molino».

Lo que se hace público por el presente para conocimiento de todos los regantes.

Gelsa, 7 de marzo de 1950.—El Presidente de la Comunidad, Fidel Alvarez.

Núm. 1.236

«Gran Hotel Zaragoza»

(Sociedad Anónima)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el miércoles, día 30 del mes actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social (Costa, 5), debiendo acreditar el derecho de asistencia a esta Junta en la forma dispuesta en el artículo 16 de los Estatutos.

Zaragoza, 3 de marzo de 1950.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Escoriaza.

Núm. 1.244

Banco Aragonés de Crédito

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 25 del actual en el domicilio social (Coso, núm. 59), a las doce de la mañana.

Los señores accionistas tendrán derecho de asistencia en la forma que prescriben los Estatutos.

Zaragoza, 8 de marzo de 1950.—El Secretario del Consejo de Administración, Nicanor Pardo Lanuza.

Núm. 1.253

Sindicato de Riegos de Monreal de Ariza

El reparto ordinario para cubrir los gastos de este Sindicato de riegos, correspondiente al año 1950, se hallará expuesto al público por el término de ocho días en el local del mismo (Casa Consistorial), a los efectos de examen y reclamación.

Monreal de Ariza, 8 de marzo de 1950.—El Presidente, Félix Enguita.